



## **En 2021, Fonacot otorgó 177 mil créditos a mujeres trabajadoras a través de bonos sociales**

- **El organismo publica su Primer Informe de Asignación e Impacto de la Emisión de Bonos Sociales**
- **Se benefició principalmente a mujeres solteras, cabezas de familia y con ingresos menores a cinco salarios mínimos**

Con el objetivo de impulsar el bienestar de mujeres trabajadoras y sus familias, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) otorgó durante 2021 cerca de 177 mil créditos a este sector de la población, a través de la emisión de bonos sociales.

Estos resultados se detallan en el primer Reporte de Asignación e Impacto de las Emisiones Sociales del Instituto Fonacot 2021, en el que se analiza el impacto en la inclusión financiera de las mujeres trabajadoras que recibieron el Crédito Mujer Efectivo, financiado por dichas emisiones sociales.

De esta manera, el Fonacot reafirma sus valores al ofrecer productos que se ajustan a las necesidades de las personas trabajadoras, principalmente para aquellos grupos vulnerables que tienen acceso limitado o restringido al financiamiento en el mercado formal; asimismo, promueve la inclusión financiera de manera responsable.

En ese sentido, y considerando la respuesta positiva con el Crédito Mujer Efectivo, el Fonacot continuará con la tarea de seguir contribuyendo, desde el ámbito financiero, a disminuir la brecha de género en México.



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

En el reporte se destaca que el Fonacot hace un esfuerzo para fomentar la inclusión financiera, en particular de las mujeres, mediante un crédito con tasas preferenciales para ellas.

Este tipo de préstamo ha sido posible, entre otras razones, gracias al financiamiento obtenido de las emisiones de bonos sociales con perspectiva de género emitidos en 2021. De esta forma, el Instituto contribuyó a mejorar la calidad de vida de las trabajadoras, sin comprometer su solidez financiera.

En resumen, los recursos asignados de los bonos sociales con perspectiva de género beneficiaron principalmente a mujeres solteras, cabezas de familia, mayormente con secundaria, con ingresos menores a cinco salarios mínimos, considerando que prácticamente toparon su capacidad de monto autorizado, con necesidades de financiamiento y con riesgo de obtener un crédito bancario a un costo mucho mayor.

El Instituto Fonacot está comprometido con la inclusión financiera mediante la constante mejora en las condiciones de crédito con énfasis en mujeres, en particular en las zonas más desfavorecidas, como la región sur-sureste de México.

Para consultar el reporte completo:

[https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Documents/Reportes\\_ASG/RABonoSocial\\_2022.pdf](https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Documents/Reportes_ASG/RABonoSocial_2022.pdf)

